

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 16** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado “Consultoría y desarrollo del software de una colección de objetos digitales educativos para la docencia en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: A/SER-048423/2022 (322O/01-23).
    - d) Publicación anuncio previo:
      - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de enero de 2023.
      - “Perfil del contratante”: 9 de enero de 2023.
    - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
      - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Consultoría y desarrollo del software de una colección de objetos digitales educativos para la docencia en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.
      - Lote 1: Servicio de consultoría y desarrollo de software de Objetos digitales Educativos Infantil y Primaria.
      - Lote 2: Servicio de consultoría y desarrollo de software de Objetos digitales Educativos Secundaria Obligatoria.
      - Lote 3: Servicio de consultoría y desarrollo de software de Objetos digitales Educativos Bachillerato.
    - d) CPV: 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
    - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de abril de 2023.
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 28 de abril de 2023.
      - “Perfil del contratante”: 19 de abril de 2023.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
  4. Valor estimado del contrato: 6.569.998,00 euros.
    - Lote 1: 824.998,00 euros.
    - Lote 2: 4.095.000,00 euros.
    - Lote 3: 1.650.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 6.569.998,00. IVA (21%):1.379.699,58.  
Importe total: 7.949.697,58.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
1	824.998,00	173.249,58	998.247,58
2	4.095.000,00	859.950,00	4.954.950,00
3	1.650.000,00	346.500,00	1.996.500,00

6. Formalización:

Lote 1:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2023.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2023.
- c) Contratista: Smile And Learn Digital Creation, S. L. U.
- d) Importe de adjudicación:
  - Importe neto: 775.500,00 euros.
  - IVA: 162.855,00 euros.
  - Importe total: 938.355,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote 2:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2023.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2023.
- c) Contratista: Editorial Planeta, S. A.
- d) Importe de adjudicación:
  - Importe neto: 3.380.000,00 euros.
  - IVA: 709.800,00 euros.
  - Importe total: 4.089.800,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote 3:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2023.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2023.
- c) Contratista: Inetum España, S.A.
- d) Importe de adjudicación:
  - Importe neto: 1.254.000 euros.
  - IVA: 263.340 euros.
  - Importe total: 1.517.340 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 2 de agosto de 2023.—La Secretaria General Técnica, María Paz Cuesta Pedrajas.

(03/13.881/23)

